

PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE TODOS LOS NIVELES



Ante consultas reiteradas de las instituciones educativas, formalizada la siguiente presentación, se nos dieron las respuestas adjuntas:

SE ELEVÓ LA SIGUIENTE NOTA:

LA PLATA 16 DE MARZO DE 2021

Sres. Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires
S/ D

En mi responsabilidad de Secretaria General del Consejo de Educación Católica de la Provincia de Buenos Aires, me dirijo a ustedes a fin de hacer llegar a ese organismo las inquietudes de algunos establecimientos educativos, en relación a las especiales circunstancias que viene generando la situación de pandemia, y que ha obligado incluso a suspender la actividad presencial en las escuelas por largo período.

Cercano el plazo vigente a los fines de la presentación de las carpetas cuatrimestrales, correspondientes a períodos pendientes 2019 y 2020, solicitamos se nos explice si se ha planteado la posibilidad de extensión del mismo, y en su caso, la modalidad de presentación.

Constando las dificultades y falta de presencia de los docentes, -algunos de ellos todavía dispensados de concurrir al establecimiento en forma presencial-, por lo que no se cuenta en todos los casos con las firmas de los docentes en las correspondientes planillas DIEGEP 20. Se solicita se expida el organismo al respecto, a fin de unificar criterios, e incluso informar a las supervisoras de educación intervinientes.

Asimismo, algunos establecimientos nos plantean la dificultad de actualizar datos en el sistema SAP, en cuanto a designaciones y reemplazos de nuevos Representantes Legales. En este caso, podemos proporcionar datos concretos de instituciones a fin de que se pueda verificar y subsanar.

Entendiendo que la claridad de requerimientos en orden al cumplimiento de las obligaciones con ese organismo facilitarán la tarea de todos, es que solicitamos se vea la posibilidad de contar con notas aclaratorias que nos permitan difundir a nuestros representados.

Saludamos muy atentamente.

Prof. MARIA CRISTINA GALLARRETA
DRA. MARÍA ALICIA FUEYO

DESDE EL IPS NOS RESPONDIERON:

ATENCIÓN A PÚBLICO

- Todavía no se está atendiendo personalmente el público, ni hay un cronograma de atención definitivo.

PRESENTACIÓN DE CARPETAS CUATRIMESTRALES

-La presentación de carpetas 2019 y 2020 se prorrogaría el vencimiento al 30/06/2021. Una vez se oficialice la medida por Resolución IPS, se comunicará a los miembros del Consejo Consultivo y por la página oficial del IPS/NOVEDADES.

Por favor comunicarse con cada liquidador.

CAMBIOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EN EL SAP

-Los cambios de los RL en el SAP los debe realizar cada usuario y esperar a que este Departamento los acepte. Si poseen una consulta puntual podrán realizarla a este correo: reno@ips.gba.gov.ar

FIRMAS DE DENO 20

Las firmas **que no pueden** faltar en las D20 son las del RL e Inspector.

Secretaría General – Asesoría Legal CEC

